



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00315979-UNC- -ME#FAUD - Designación Junta Examinadora Concurso Nodocente Categoría 5 - Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00315979-UNC- -ME#FAUD, por el que se solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para cumplir funciones en Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, con una remuneración básica de \$ 506,093.00 (Pesos quinientos seis mil noventa y tres con cero centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno tarde;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se procura cubrir se encuentra vacante por jubilación del Sr. Manuel LOZADA.

Que la Comisión de Concursos Nodocentes llevó a cabo la elección de los integrantes del Tribunal de Evaluación en representación del Personal Nodocente de esta Casa y el correspondiente a la Comisión Paritaria Local, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha designado como Veedor en su representación al Sr. Matías WILSON (Legajo 46497) Secretaría de Gestión Institucional.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, Decreto 366/06, para cumplir funciones en

Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: MAURAS, Jimena (Legajo 52816).

Suplente: VIANNA, Andrés (Legajo 35405).

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: JUNCOS, Cristina Valeria (Legajo 45292).

Suplente: ANRIA, Melisa (Legajo 46987).

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: BOLATTI, Franco Marcelo (Legajo 45561) Dependencia 11.

Suplente: PRIMO, Betina (Legajo 38109) Secretaría de Bienestar y Modernización UNC.

En Representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:

Veedor: Matías WILSON (Legajo 46497) Secretaría de Gestión Institucional UNC.

ARTICULO 2º: Encomendar a la Junta Examinadora reunirse el día martes 30 de abril de 2024 a las 11:00 hs. en la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º: Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín".-

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Asuntos Estudiantiles, y Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.